



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Corrientes

EXPTE 17805 INGRESO 21/08/23 HORA 8.00
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputada María Eugenia MANCINI.

BLOQUE: Encuentro por Corrientes (ECO)

OBJETO: Declarar de interés los actos y festejos por el 97º aniversario de la Fundación de la ciudad de Gobernador Virasoro, a realizarse el 23 de septiembre de 2023.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Gobernador Virasoro fue fundada sobre las bases de una estancia ganadera denominada "Vuelta del Ombú", topónimo que se mantenía desde la época de la Compañía de Jesús (Jesuitas), que se encontraba en el denominado Camino Real que unía los puertos Hormiguero (actualmente Santo Tomé) sobre el río Uruguay, con Trinchera San José (actualmente Posadas), sobre el Paraná. Por esta ruta transitaban paraguayos y brasileños, consistiendo la mayor parte de las mercancías en miel de caña, tabaco, mandioca y, sobre todo, yerba mate.

La llegada del Ferrocarril del Nordeste Argentino, y la eventual fundación de la estación "Vuelta del Ombú", motivó la instalación de los primeros pobladores estables en los alrededores de la misma. En 1911 el gobierno correntino decide realizar las primeras tareas de mensura en la zona, para lo cual se designa al agrimensor Francisco Fouilland.

Hacia 1918 ya se había instalado la primera escuela, a la cual se suman en 1922 la comisaría, el juzgado de paz, la comisión de fomento y el registro civil.

El nombre oficial de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro es asignado el 23 de septiembre de 1923, por Ley N° 541, ubicada estratégicamente sobre la Ruta Nacional N° 14; dista a 323 km de la capital Correntina.

En aquel tiempo la actividad productiva del pueblo y de la



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Corrientes

región se centraba casi exclusivamente en la ganadería. No obstante, y merced al pionero Víctor Navajas Centeno, hacia 1924 se inician las primeras explotaciones agrícolas, especialmente de yerba mate.

En la actualidad esta ciudad se caracteriza por un gran movimiento comercial y por la importante cantidad de empresas yerbateras, forestales y ganaderas que se han establecido. Todo esto, junto a la importante actividad cultural y educativa, ha hecho de Gobernador Virasoro la localidad de mayor desarrollo económico y poblacional de la provincia de Corrientes.

Es la ciudad conocida como la Capital Provincial del Mate, es sede del Establecimiento Las Marías, la principal productora nacional de yerba mate, que no sólo abastece al comercio local sino que ha logrado conquistar mercados como los de Chile, Estados Unidos, España, Hungría, Italia, Siria, Líbano, Malasia, Hong Kong, Corea, Rusia y Paraguay. La localidad también es reconocida como Capital Nacional del Cebú y como Capital Provincial de la Forestoindustria.

La actividad ganadera es tradicional en la Provincia, ocupando un papel importante en la localidad siendo las razas más importantes la Brangus y la Bradford, ya que esta zona se encuentra la mayor cantidad (6 seis) de cabañas de Brangus Colorado del país, y las de mejor calidad. Es representativa además la Raza Brahman que en su momento fue la más importante de la zona, y que hoy todavía se la encuentra en muchos establecimientos de la región, contando actualmente esta raza con dos cabañas.

Grandes plantaciones de té y yerba mate cubren el paisaje alrededor de esta ciudad y le dan una característica especial. Esta actividad atrajo mano de obra golondrina proveniente sobre todo de la vecina Provincia de Misiones, fundamentalmente para la cosecha manual. Con la incorporación de nueva tecnología, trasuntada a la mecanización de la cosecha, se produce la expulsión del sistema de gran número de trabajadores que pasaron al sector forestal.

El sector rural agrícola además está compuesto por distintas explotaciones agropecuarias dedicadas a la agricultura de subsistencia y como complemento de sus demás actividades. Los cultivos más importantes son arroz (1.500



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Corrientes

ha), soja, trigo, sorgo (10.000 ha) y otros cultivos anuales menores. Debemos mencionar también la existencia de 3.000 ha de pasturas destinadas a la cría y engorde de ganado vacuno. Existe además una fábrica de alimentos balanceados que agrega valor a los productos primarios y una empacadora de arroz.

En el sector forestal, el principal género plantado en la región de estudio es pinos elliottii y pinos taeda, y en escala menor pinos caribaea. También ocupan una posición destacada las forestaciones con el género Eucaliptus, predominando en este caso como principal especie grandis, estas especies abarcan un total de 70.000 ha que pertenecen a propietarios de medianos y pequeños.

En cuanto a la industrialización de la madera, actualmente se encuentran radicados 30 aserraderos, en su mayoría dedicados al aserrado de la madera, a excepción de una planta que también produce compensado. Algunas de las empresas agregan valor a sus productos fabricando pisos de madera en varios diseños.

Además, las actividades sociales deportivas complementan ese desarrollo tan vertiginoso de esta ciudad en el cual se practican varios deportes como el fútbol, hockey, rugby, compitiendo localmente y a nivel regional.

En el ámbito educativos el aporte de las Universidades como la Universidad Nacional del Nordeste, la Universidad siglo XXI, Universidad del Salvador, con sus distintas carreras y modalidades del cursado dan un marco muy importante en la oferta educativa superior.

Es importante mencionar que esta ciudad se encuentra en el corredor de desarrollo de Argentina que se insinúan de Oeste Este con características bioceánicas, y Norte Sur, como integradoras del territorio nacional.

En virtud de todo lo mencionado precedentemente, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración, el cual queda redactado de la siguiente manera:



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Corrientes

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE CORRIENTES**

DECLARA:

De su interés los actos y festejos por el 97° aniversario de la Fundación de la ciudad de Gobernador Virasoro, a realizarse el día 23 de septiembre de 2023.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veintitrés.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Mancini". La firma está escrita sobre una línea horizontal y tiene un trazo largo y curvo que se extiende a la izquierda y hacia abajo.

Diputada MARÍA EUGENIA MANCINI